

**"Transparencia y Confianza: Impulsamos la Prevención y la Integridad
en las Organizaciones Sin Fines De Lucros (OSFL)"**



Sabías que:

Una Organización Sin Fines de Lucro (OSFL) es una persona jurídica cuyo objeto social es la recaudación o desembolso de fondos con propósitos benéficos o sociales de cualquier tipo y que no persigue el lucro de sus asociados, fundadores o miembros.



Es importante su Marco legal:

Resolución 010.25 Art 3 #57



Ten presente las fuentes de Riesgo:

- Cambios abruptos e injustificados en la frecuencia y volumen de los recursos recibidos.
Donaciones sin motivo aparente, es decir que no se correspondan con un proyecto específico o campaña particular.*
- Donaciones provenientes de una misma región o grupo social.*
- Donaciones provenientes de zonas fronterizas o aquellas catalogadas como de Riesgo Alto*
- Manejo significativo de fondos en efectivo. Inexistencia de sede física.*



No olvides:

- ✓ Este tipo de clientes requiere de una debida diligencia ampliada.
- ✓ La gestión de recaudos adicionales promueve un mayor conocimiento de este tipo de clientes





"Transparencia y Confianza: Impulsamos la Prevención y la Integridad en las Organizaciones No Gubernamentales (ONG)"



Sabías que:

Una Organización No Gubernamental (ONG) es una organización que no presenta vinculación con estructuras de gobierno o fondos públicos, ni persigue fines de lucro. Tiene por objetivo y razón de ser, lograr un fin humanitario, altruista o de cooperación social.



Es importante su Marco legal:

Resolución 010.25 Art 3 #56



Ten presente las fuentes de Riesgo:

- Uso indebido de fondos: Las ONG podrían ser utilizadas para ocultar o lavar dinero proveniente de actividades ilícitas.*
- Financiamiento irregular: Recibir donaciones de fuentes no verificadas o sin transparencia puede poner en riesgo la integridad de la organización.*
- Falta de controles internos: La ausencia de mecanismos adecuados para verificar el origen de los fondos puede facilitar actividades ilegales.*
- Falta de transparencia: La poca claridad en la gestión financiera puede facilitar que fondos ilícitos se integren en sus operaciones.*



No olvides:

- ✓ Este tipo de clientes requiere de una debida diligencia ampliada.
- ✓ La gestión de recaudos adicionales promueve un mayor conocimiento de este tipo de clientes.



Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) y Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

Resolución 010.25 - Artículo 82

El Sujeto Obligado debe aplicar un enfoque basado en riesgo (EBR) a las transacciones realizadas por aquellos clientes identificados como Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) y Organizaciones no Gubernamentales (ONG).

Acá te mostramos algunas de las siguientes acciones:

